

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA RISARALDA	Código: S33FO-015 Versión:2 Vigencia: 05/01/2023 Página 1 de 13
	Revisado por: Comité Integrado de Gestión	Aprobado Por: Representante por la Dirección

SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA DE ESTUDIO JURÍDICO, VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

En el municipio de La Virginia Risaralda, el día 26 de junio de 2025, a las 8:00 AM, en la Oficina de contratación, estando presentes los miembros de comité evaluador, se levanta la presente acta contentiva de las conclusiones del estudio jurídico, revisión de los documentos, requisitos habilitantes y de calificación de propuesta presentada en el proceso de Selección Abreviada AM-SA-003-2025, cuyo objeto es "ADQUIRIR POR ARRENDAMIENTO O SISTEMA DE LEASING, 24 COMPUTADORES CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS APTAS PARA TRABAJO INSTITUCIONAL ACOMPAÑADOS DE SOFTWARE QUE PERMITA TENER HERRAMIENTAS COLABORATIVAS Y DE OFIMÁTICA CON SERVICIO DE FIREWALL, PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN".

Asistentes:

Camilo Bayer Cartagena – secretario de Gestión Administrativa Encargado

Sandra Patricia García López – secretaria de Hacienda

Edward Esteban Álvarez Benjumea – secretario de Planeación

Nathaly Velásquez Duque – Abogada Externa

PROPONENTES QUE PRESENTARON PROPUESTAS:

Proponente	Nit/CC	VALOR
LA COMPUTIENDA SAS	900.885.138-1	\$273.000.000

a) REVISIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

Proponente: LA COMPUTIENDA SAS		
REQUISITOS HABILITANTES	OBSERVACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE/ NO APLICA
CAPACIDAD JURIDICA		
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA: El proponente deberá adjuntar a la propuesta, la carta de	El oferente aporta carta de presentación de la propuesta	<u>CUMPLE</u>

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA RISARALDA	Código: S33FO-015 Versión:2 Vigencia: 05/01/2023 Página 2 de 13
	Revisado por: Comité Integrado de Gestión	Aprobado Por: Representante por la Dirección

SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA DE ESTUDIO JURÍDICO, VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

presentación de esta, debidamente firmada por el proponente: persona natural, representante legal para las personas jurídicas, persona designada para representarlo en caso de consorcio o unión temporal, o apoderado debidamente constituido.	debidamente firmada por el representante legal	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL: Personas jurídicas nacionales: El proponente deberá acreditar su existencia y representación legal a través del correspondiente certificado expedido por la Cámara de Comercio de la jurisdicción del domicilio principal, con una antelación no superior a treinta (30) días calendario, anteriores al cierre del proceso de selección	El oferente aporta certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición del 11 de junio de 2025	<u>CUMPLE</u>
AUTORIZACION DEL ORGANO SOCIAL: Si el representante legal tuviere limitaciones para comprometer a la empresa mediante la presentación del ofrecimiento, para presentar la propuesta, suscribir el contrato o realizar cualquier otro acto requerido para la contratación, deberá presentar conjuntamente con el ofrecimiento copia del acta o documento en la que conste la decisión del órgano social competente, que autorice la presentación del ofrecimiento y de ser necesario lo faculte para la presentación de la propuesta, la celebración del contrato y la realización de los demás actos requeridos para la contratación.	NO APLICA	<u>NO APLICA</u>
DOCUMENTO DE CONSTITUCION DE CONCORCIO O DE UNION TEMPORAL: Cuando la propuesta sea presentada en consorcio o unión	NO APLICA	<u>NO APLICA</u>

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA RISARALDA	Código: S33FO-015 Versión:2 Vigencia: 05/01/2023 Página 3 de 13
	Revisado por: Comité Integrado de Gestión	Aprobado Por: Representante por la Dirección

SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

**ACTA DE ESTUDIO JURÍDICO, VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE
CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS**

temporal, se debe anexar el documento suscrito por sus integrantes, en el cual se demuestre el estricto cumplimiento de lo establecido en el artículo 7 de la ley 80 de 1993		
<p>CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CON EL SISTEM INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el proponente junto con la presentación de su oferta debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, la cual debe tener una fecha de expedición no mayor a quince (15) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de Selección.</p> <p>Si el proponente es persona jurídica debe adjuntar con su propuesta, una certificación en la cual se acredite el pago de los aportes realizados durante por lo menos los seis (6) meses anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección al Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensiones, Riesgos laborales) así como los aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.</p>	El oferente aporta certificación de encontrarse al día en aportes de seguridad social y aportes parafiscales de los últimos 6 meses, el documento tiene fecha de suscripción del 12 de junio de 2025	<p align="center"><u>CUMPLE</u></p>

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA RISARALDA	Código: S33FO-015 Versión:2 Vigencia: 05/01/2023 Página 4 de 13
	Revisado por: Comité Integrado de Gestión	Aprobado Por: Representante por la Dirección

SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA DE ESTUDIO JURÍDICO, VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Dicha certificación debe ser suscrita por el Revisor Fiscal de la sociedad, si el proponente de acuerdo con la Ley lo requiere, o en caso contrario la certificación debe venir suscrita por el Representante Legal de la sociedad proponente.		
CERTIFICADO DE NO INCLUSION EN EL BOLETIN DE RESPONSABILIDADES FISCALES: El artículo 60 de la Ley 610 de 20005, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica y su representante legal según se trate, no se encuentren reportados en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.	El oferente aporta certificado de antecedentes fiscales de la empresa y el representante legal con fecha de consulta 11 de junio de 2025	<u>CUMPLE</u>
CERTIFICACIÓN DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES E INHABILIDADES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN: Con el fin de acreditar la no inclusión en el Sistema de Información de Registro de Sanciones e inhabilidades, el Municipio verificará el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, que el proponente, persona natural o jurídica y su representante legal y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio, una unión temporal o una	El oferente aporta certificado de antecedentes disciplinarios de la empresa y el representante legal con fecha de consulta 11 de junio de 2025	<u>CUMPLE</u>

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA RISARALDA	Código: S33FO-015 Versión:2 Vigencia: 05/01/2023 Página 5 de 13
	Revisado por: Comité Integrado de Gestión	Aprobado Por: Representante por la Dirección

SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA DE ESTUDIO JURÍDICO, VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

promesa de sociedad, no se encuentre(n) reportado(s).		
CERTIFICACIÓN DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC EXPEDIDA POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA: Con el fin de acreditar la no inclusión en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), el Municipio verificará el certificado que acredita que el proponente persona natural, o el representante legal de la persona jurídica y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio, una unión temporal o una promesa de sociedad, no se encuentre(n) reportado(s) por el no pago de las multas contenidas en la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Policía y Convivencia.	El oferente aporta certificado de medidas correctivas del representante legal con fecha de consulta 11 de junio de 2025	<u>CUMPLE</u>
CEDULA DE CIUDADANIA: Toda persona natural que funja como oferente en el presente proceso de contratación, deberá allegar la fotocopia legible de su cédula de ciudadanía amarilla de hologramas, de conformidad con la Ley 757 de 2002, modificada por la Ley 999 de 2005, reglamentada por el Decreto 4969 de 2009. Igualmente lo deberá hacer el representante legal de la persona jurídica que se presente como proponente y cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal que se constituya para el efecto.	El oferente aporta copia de cedula del representante legal	<u>CUMPLE</u>
DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCLUIDO EN LAS LISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LAVADOS DE ACTIVOS: El	El representante legal de la empresa adjunta certificación de no encontrarse incurso ni el ni la	<u>CUMPLE</u>

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA RISARALDA	Código: S33FO-015 Versión:2 Vigencia: 05/01/2023 Página 6 de 13
	Revisado por: Comité Integrado de Gestión	Aprobado Por: Representante por la Dirección

SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA DE ESTUDIO JURÍDICO, VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Representante legal debe anexar declaración expresa bajo la gravedad del juramento que se entenderá prestado con la suscripción de la declaración de que la empresa, ni él están incluidos en listas nacionales o internacionales de lavado de activos. Cuando se trate de consorcios y/o uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá presentar el documento respectivo.	empresa en listas nacionales ni internacionales de lavado de activos	
ORIGINAL DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA: El proponente debe allegar con su propuesta, el original de la póliza de seriedad de la propuesta acompañada de sus condiciones generales. Por el 10% del valor del presupuesto oficial y el plazo de vigencia se extiende desde el momento de la presentación de la oferta, y hasta por tres meses más o hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual.	se anexa póliza No 18-46-101029821 emitida por SEGUROS DEL ESTADO . TOMADOR: LA COMPUTIENDA SAS. BENEFICIARIO: Municipio de la Virginia FEHCA DE expedición: 10.06.2025 vigencia 12.06.2025 y hasta el 30.09.2025	<u>CUMPLE</u>
ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL: Con el fin de acreditar que el proponente no se encuentre en alguna causal de inhabilidad, el Municipio verificará en el certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional que la persona natural, representante legal y/o cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio, una unión temporal o una promesa de sociedad, no se encuentre(n) inhabilitados.	se anexa consulta de los certificados judicial de la señora CLAUDIA FERNANDA BUITRAGO JIMENEZ CC 1.088.297.133 y del señor ANDRES FELIPE BUITRAGO JIMENEZ CC 1.08.029.839, fecha de consulta 28 de mayo	<u>CUMPLE</u>
INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES: Declaración de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o de cada uno de los integrantes	presenta certificado de inhabilidades suscrito por el representante legal	<u>CUMPLE</u>

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA RISARALDA	Código: S33FO-015 Versión:2 Vigencia: 05/01/2023 Página 7 de 13
	Revisado por: Comité Integrado de Gestión	Aprobado Por: Representante por la Dirección

SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA DE ESTUDIO JURÍDICO, VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

<p>del consorcio o unión temporal, cuando sea el caso, de que no se encuentran incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Constitución Política, en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2011 y la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes; la cual se entenderá cumplida con la presentación de la propuesta y la manifestación que se haga en la carta de presentación de la propuesta.</p>		
<p>CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CALIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES-RUP: De conformidad con lo establecido en el artículo 6° Ley 1150 de 2007, modificada por el artículo 221 del Decreto 019 de 2012 y el artículo 8° del Decreto 1082 de 2015, los interesados en participar en este proceso deben estar inscritos en el Registro Único de Proponentes, por lo tanto, los proponentes deben allegar el correspondiente certificado de inscripción en el RUP, vigente y en firme, expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.</p> <p>El Registro Único de Proponentes es el instrumento a través del cual los proponentes acreditan su capacidad. El certificado del RUP constituye la prueba de las condiciones de capacidad jurídica, financiera, organizacional y experiencia.</p>	<p>El oferente aporta CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES de fecha 27.05.2025 el cual indica renovación el día 04 de abril de 2025, encontrándose en firme al momento del cierre del presente proceso</p>	<p><u>CUMPLE</u></p>

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA RISARALDA	Código: S33FO-015 Versión:2 Vigencia: 05/01/2023 Página 8 de 13
	Revisado por: Comité Integrado de Gestión	Aprobado Por: Representante por la Dirección

SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA DE ESTUDIO JURÍDICO, VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

INDICADORES FINANCIEROS: Esta información será verificada en el Registro Único de Proponentes y la información financiera deberá ser con corte a 31 de diciembre de 2024. LIQUIDEZ: Mayor o igual a 2.75 ENDEUDAMIENTO: Menor o igual al 0.40 RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: Mayor o igual a 19	El oferente aporta indicadores financieros con corte al 31.12.2024 así: Liquidez: 4,26 Endeudamiento: 0,40 Razón de cobertura de interés: 27,07	<u>CUMPLE</u>
INDICADORES ORGANIZACIONALES: Esta información será verificada en el Registro Único de Proponentes y la información financiera deberá ser con corte a 31 de diciembre de 2024. RENTABILIDAD DEL PATROMINIO: Mayor o igual a 0.14 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Mayor o igual a 0.09	El oferente aporta indicadores financieros con corte al 31.12.2024 así: Rentabilidad del patrimonio: 0,15 Rentabilidad del Activo: 0,09	<u>CUMPLE</u>
Idoneidad: Para cumplir con las necesidades documentadas se recibirán propuestas de personas jurídicas, consorcios o uniones temporales (conformadas por personas jurídicas) con empresas de comercialización de equipos de cómputo legalmente constituidas, las cuales deberán contar con capacidad jurídica, financiera y organizacional para desarrollar el objeto contractual. Para el caso de oferentes plurales, cada uno de los integrantes deberá cumplir con las condiciones técnicas exigidas en el presente estudio previo y la presentación de los demás documentos establecidos en el estudio previo.	El oferente Computienda, tiene fecha de constitución del 2015 y cuenta con la capacidad jurídica, financiera y organizacional para desarrollar el objeto contractual.	<u>CUMPLE</u>

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA RISARALDA	Código: S33FO-015 Versión:2 Vigencia: 05/01/2023 Página 9 de 13
	Revisado por: Comité Integrado de Gestión	Aprobado Por: Representante por la Dirección

SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

**ACTA DE ESTUDIO JURÍDICO, VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE
CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS**

<p>El oferente deberá revisar los requisitos establecidos en el presente estudio previo.</p> <p>Experiencia: Dadas las características a contratarse, se requiere contratar una persona jurídica que demuestre una experiencia específica mediante la presentación de máximo dos (02) contratos con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El valor total de la sumatoria experiencia debe ser igual y/o superior al presupuesto disponible, esto es, DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$273.190.248). - Las actividades y/o ítem deben ser acordes a las contempladas en el objeto contractual. - Los contratos deberán estar registrados en el RUP y cada uno deberá cumplir con al menos cuatro de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios UNSPSC: <p>80161800 SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA</p> <p>81112300 MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR</p> <p>81112400 SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR</p>	<p>El oferente acredita la experiencia de la ejecución de 2 contratos celebrados por valor superior al presupuesto oficial, registrados en el RUP y cada uno con al menos 4 códigos UNSPSC de los solicitados en el proceso</p>	<p align="center"><u>CUMPLE</u></p>
---	---	--

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA RISARALDA	Código: S33FO-015 Versión:2 Vigencia: 05/01/2023 Página 10 de 13
	Revisado por: Comité Integrado de Gestión	Aprobado Por: Representante por la Dirección

SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

**ACTA DE ESTUDIO JURÍDICO, VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE
CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS**

81112500 SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPUTADOR 81111800 SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS		
OTRAS CONDICIONES TECNICAS: El proponente deberá adjuntar en su propuesta: <ul style="list-style-type: none"> • Certificación de distribuidor autorizado, emitida directamente por el fabricante de los computadores portátiles y de escritorio ofertados. • Certificación de distribuidor autorizado, emitida directamente por el fabricante Microsoft • Certificación de distribuidor autorizado de la Seguridad Perimetral ofertada 	El proponente aporta dentro de la propuesta la certificación que lo acredita como distribuidor autorizado de computadores, certificación como distribuidor autorizado de Microsoft y de la seguridad perimetral	<u>CUMPLE</u>
PERSONAL REQUERIDO <ul style="list-style-type: none"> • Un (1) Ingeniero de Sistemas, con experiencia mínima de tres (3) años, contados desde la expedición de su tarjeta profesional. • Un (1) Tecnólogo en Sistemas o áreas afines, con experiencia mínima de (3) tres años, contados desde la expedición de su diploma, y con tarjeta profesional. Del anterior personal debe aportar: <ul style="list-style-type: none"> • Hoja de vida • Diploma de grado • Tarjeta profesional • Certificados de experiencia que evidencien mínimo dos años en 	El oferente aporta el personal requerido adjuntando las hojas de vida, diplomas de grado, tarjetas profesionales, certificados de experiencia y los cursos de Microsoft tanto del Ingeniero como del Tecnólogo	<u>CUMPLE</u>

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA RISARALDA	Código: S33FO-015 Versión:2 Vigencia: 05/01/2023 Página 11 de 13
	Revisado por: Comité Integrado de Gestión	Aprobado Por: Representante por la Dirección

SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

**ACTA DE ESTUDIO JURÍDICO, VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE
CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS**

implementaciones con relación directa en el objeto		
Certificados técnicos en Microsoft Office emitidos por el fabricante, realizados en el último año.		
HABILITADO		

Una vez evaluada la propuesta presentada por el oferente en los términos anteriormente señalados, esta instancia determina lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	SITUACIÓN DE LA PROPUESTA
LA COMPUTIENDA SAS	SE ENCUENTRA HABILITADA

Conforme a lo anterior y teniendo en cuenta que cumplió con todos los requisitos habilitantes se procede a realizar la evaluación técnica y de calidad así:

FACTORES DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Precio	50
Criterios de Calidad	39,5
Apoyo a la industria nacional	10
Incentivo a la participación de emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Incentivo a la participación de MiPymes domiciliadas en Colombia	0,25
Total puntaje	100

- **Precio (50 puntos)**

La propuesta económica deberá presentarse según lo requerido en el **SECOP II** de los presentes pliegos. La asignación del puntaje se efectuará partiendo de la propuesta económica con el precio más bajo.

PUNTAJE: 50 Puntos

- **Calidad (Máximo 39,5 puntos)**

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA RISARALDA	Código: S33FO-015 Versión:2 Vigencia: 05/01/2023 Página 12 de 13
	Revisado por: Comité Integrado de Gestión	Aprobado Por: Representante por la Dirección

SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA DE ESTUDIO JURÍDICO, VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Oferente que presente los siguientes componentes técnicos de calidad en el servicio

1. Certificación técnica de la seguridad perimetral ofertada, emitida por el fabricante a nombre del oferente.
2. Certificación de Microsoft Office 2024
3. Entrega sin costo adicional de licencias de Ciberseguridad para los 24 equipos, por el tiempo del servicio, para lo cual deberá aportar:
 - Certificado de distribución de la herramienta de Ciberseguridad emitido por fábrica
 - Ingeniero certificado técnicamente en la herramienta de Ciberseguridad emitido por fábrica

PUNTAJE: 39,5 Puntos

- **Apoyo a la industria nacional (Máximo 10 puntos)**

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.1 del Decreto 1082 de 2015, "La Entidad Estatal debe establecer en los pliegos de condiciones para la contratación, dentro de los criterios de calificación de las propuestas, los incentivos para los bienes, servicios y oferentes nacionales o aquellos considerados nacionales con ocasión de la existencia de trato nacional". Por lo tanto, este concepto se calificará de la siguiente forma:

FACTORES DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Oferente nacional	10
Oferente extranjero	0
Total puntos	10

PUNTAJE: 10 Puntos

- **Incentivo a la participación de emprendimientos y empresas de mujeres (0,25 puntos)**

De acuerdo con lo establecido en el artículo tercero del Decreto 1860 de 2021, "...De manera que no se ponga en riesgo el cumplimiento adecuado del objeto contractual, con excepción de los procedimientos donde el menor precio ofrecido sea el único factor de evaluación, las Entidades también otorgarán un puntaje adicional de hasta el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del valor total de los puntos establecidos en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes, a los proponentes que acrediten alguno de los supuestos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del presente Decreto

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA RISARALDA	Código: S33FO-015 Versión:2 Vigencia: 05/01/2023 Página 13 de 13
	Revisado por: Comité Integrado de Gestión	Aprobado Por: Representante por la Dirección

SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA DE ESTUDIO JURÍDICO, VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

PUNTAJE: 0 puntos

- **Incentivo a la participación de MiPymes domiciliadas en Colombia (0,25 puntos)**

De acuerdo con lo establecido en el artículo tercero del Decreto 1860 de 2021, "...Con excepción de los procedimientos de selección abreviada por subasta inversa y de mínima cuantía, las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, teniendo en cuenta los criterios de clasificación empresarial, podrán establecer puntajes adicionales para Mipyme. En ningún caso, estos podrán superar el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones.

PUNTAJE: 0,25 Puntos

En virtud de lo anterior, el Comité Evaluador, recomienda al ordenador del gasto adjudicar el procedimiento de selección "ADQUIRIR POR ARRENDAMIENTO O SISTEMA DE LEASING, 24 COMPUTADORES CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS APTAS PARA TRABAJO INSTITUCIONAL ACOMPAÑADOS DE SOFTWARE QUE PERMITA TENER HERRAMIENTAS COLABORATIVAS Y DE OFIMÁTICA CON SERVICIO DE FIREWALL, PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN", al oferente LA COMPUTIENDA SAS, con NIT: 900.885.138-1 representada legalmente por el señor **JEYSON FABIAN MEJIA PORRAS**, identificado con cédula de ciudadanía 10.024.069, con un puntaje total de **99,75 puntos** de 100 posibles y con propuesta económica por un valor de **DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$273.000.000) IVA INCLUIDO**, por el termino de TREINTA (30) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.



CAMILO BAYER CARTAGENA
Secretario de Gestión Administrativa (E)



SANDRA PATRICIA GARCIA LOPEZ
Secretaria de Hacienda



EDWARD ESTEBAN ALVAREZ BENJUMEA
Secretario de Planeación



NATHALY VELASQUEZ DUQUE
Revisión jurídica Abogada Externa

